

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 065-2023-MDCH/A

Chilca, 14 de febrero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

VISTO:

El Proveído N° 268-2023-MDCH/GM, el Informe N° 040-2023-MDCH/GSPMA, y el Informe N° 059-2023-MDCH-GSPMA/USySC; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2019-IN se crea el registro nacional de serenos y serenazgos el cual contendrá toda la información nominal y estadística establecida en el reglamento quedando a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, su custodia y administración, asimismo aprueba su reglamento;

Que, en el artículo 12° del Decreto Supremo N° 012-2019-IN, de responsabilidad de la información del capítulo IV responsabilidad y actualización de la información, señala: La autoridad regional o municipal designará bajo responsabilidad, al funcionario encargado de ingresar la información a la Plataforma virtual y remitir la información a la que se refiere el presente reglamento y ejecutar las acciones necesarias para el registro, actualización de datos, veracidad del contenido y otros. La designación del funcionario será informada oportunamente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;

Que, mediante Informe N° 040-2023-MDCH/GSPMA, la Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, sustentado en el Informe N° 059-2023-MDCH-GSPMA/USySC, solicita la designación mediante Resolución de Alcaldía al responsable del registro y actualización de los datos de los agentes serenos del distrito de Chilca en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;

Que, la Gerencia General con Proveído N° 268-2023-MDCH/GM, dispone emitir el acto resolutivo de designación del responsable del registro y actualización de los datos de los agentes serenos del distrito de Chilca en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a Eden Vic Lain Melgarejo Matienzo, Jefe de la Unidad de Serenazgo y Seguridad Ciudadana, como responsable del registro y actualización de los datos de los agentes serenos del distrito de Chilca en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Artículo 2°.- REMITIR copia de la presente, al interesado y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE

00428